



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

General Pacheco, 15 de Diciembre de 2004.-

VISTO la Resolución N° 713/01 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta a la Magister María Josefina POSITIERI como aspirante a Doctora en Ingeniería en la Facultad Regional Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Co-Director de Tesis, Dr. Eduardo HERRERO ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Hormigones coloridos, propiedades y durabilidad", a la par de solicitar la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 823 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Francisco CARVALHO, Dr. Raúl ZEBRINO e Ing. Graciela GIACCIO miembros titulares del Jurado de Tesis; Ing. Rudy GREETHER, Dr. Oscar MANFREDI y Dra. Liliana PIERELLA como miembros suplentes.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Hormigones coloridos, propiedades y durabilidad" presentada por la Magister María Josefina POSITIERI, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Francisco CARVALHO, Dr. Raúl ZEBRINO e Ing. Graciela GIACCIO.

Miembros Suplentes: Ing. Rudy GRETHER, Dr. Oscar MANFREDI y Dra. Liliana PIERELLA.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1638/2004

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento